DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICUDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Al respecto, informamos que la metodologia utilizada para la obtención de Precios Referenciales de la Locación de Inmueble (Determinado) N°02/2021 para Deposito de la Facultad Ciencias de la Producción – Sede no es viable contar con 3 (tres) presupuestos considerando que se trata de una Locación determinada.

Cabe resaltar que la Dirección Administrativa proveyó una propuesta por la firma de Condominio Don Alejandro - Gustavo Max Villalba Narvaez

Así mismo, manifiesta que el Inmueble arrendado sera destinado para uso de Deposito de la Institución , el mismo satisfice los requerimientos de la FCP, en cuanto a ubicación , distancia y dimensiones, y que el precio de la oferta se encuentra dentro de los parametros de plaza. En la zona no se dispone de otros locales disponibles, acorde a la necesidades de la Institución, en cuanto a la superficie minima y condiciones de seguridad requerida, para la habilitación de un Deposito.

DESCRIPCION DE LOCAL:

El edificio a ser alquilado esta en buen estado de conservación y perfectas condiciones de funcionamiento, como ser pinturas, herrajes, pisos en buenas condiciones puesto de distribucion de Ande, ademas cuenta con ventilación y con una buena infraestructura.

Desde el punto de vista financiera, se considera recommendable el arrendamiento del citado Inmueble, teniendo encuenta que en el presupuestos Anual no contempla disponibilidad en el rubro de adquisición de inmuebles.

Asimismo, se djunta la documentación respaldatoria correspondiente.

Atentamente

CP Dany Raquel Leiva
Encargada de UOC
Facultad Ciencias de la Producción

Coronel Oviedo, 09 de Marzo de 2021.

Señor/es
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION, U.N.C.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de presentar oferta de locación consistente; Un inmueble para el Uso de depósito para la Facultad Ciencias De La Produccion. Para el periodo 2021, por el monto de Gs.31.000.000.- (Treinta y un millones).

Sin otro particular, me despido esperando una pronta respuesta de conformidad con la oferta que hago llegar

Atentamente.

Gustavo Max Villaba Narvaez
C.I. 1.256.003
CONDOMINIO DON ALEJAMDRO

Condominio Don Alejandro